



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO

MESA:

7651

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

3074/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. EVANGELINA RIVERA MONTES **PROPIETARIO** PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 17 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-03-142-001-00-000-7 Y SUPERFICIE DE: 200.00 M2 UBICADO EN C. JOSEFINA DIEGO MAYA No. 16 ESQ. SANTIAGO LOBATO No. 11 COL. JESUS REYES HEROLES , CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. ////////// DE FECHA:

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESCRERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1276460 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: INICIO DE 73.80 MZ DE LOSA EN PLANTA ALTA DE CASA-HABITACION. - - - -

............ QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 73.80 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 7652 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

ESTRECCIÓN DE PA

2014-2017

FEBRERO 24 DE DE 2016

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar Col. Zapote Gordo C.P. 92850 Tuxpan, Ver. 783 83 453 61 y 45362

C.G.C.C.